

Con motivo del 48 aniversario del golpe militar del 24 de marzo de 1976, Jóvenes de varias iglesias evangélicas organizaron el viernes 21, un panel en la Iglesia metodista, de la calle Lima, en Córdoba, con la participación del Pastor **Pablo Guillermo Oviedo** y el Director de la revista TIEMPO LATINOAMERICANO, **Luis Miguel Baronetto**. Publicamos “apuntes” de las exposiciones.

LOS CRISTIANOS Y LOS DERECHOS HUMANOS

LUIS M. BARONETTO

Contextos y repaso histórico

Enrique Angelelli, obispo mártir de Argentina, definía a la Iglesia como “santa y pecadora”. Señalaba así los dos componentes centrales de su naturaleza: origen divino y constitución humana. Como asociación encarnada en la historia, siempre estuvo en estricta relación a los factores sociales de cada época. Con las limitaciones propias de toda institución, incluyendo comportamientos ambiguos y hasta contradictorios. Pero al tener como objeto y fin lo religioso, esa presencia histórica contiene necesariamente aspectos que van más allá de la temporalidad. Esta dimensión trascendente se sustenta en la revelación bíblica, que aporta una cosmovisión donde lo esencial del mandato divino es la felicidad y dignidad de los hombres en un modelo de vida

comunitario (Hech.2), a imagen y semejanza del Dios trinitario. Este cristianismo vivido hasta el siglo tercero de la era cristiana, fue motivo de persecuciones por parte de los estados imperiales y sus lacayos, que dejaron una pléyade de mártires. Pero sufrió modificaciones. La mayor parte de la historia del catolicismo, desde que el emperador Constantino lo institucionalizó, quedó aliada a los poderes establecidos, resultando instrumento eficaz para su mantenimiento. Esto favoreció una característica principal que ha distinguido a la iglesia católica como baluarte conservador del sistema dominante.

A pesar de esta presencia hegemónica, también registra en su larga historia la preservación de la memoria inicial. Ese cristianismo primitivo se

vivenció en grupos minoritarios que mantuvieron fidelidad a las motivaciones primeras que le dieron origen. Y en este contexto, de construcción de la dignidad humana y la convivencia fraternal, recuperamos el compromiso con los derechos humanos de los identificados con esta tradición de fe y adhesión a los mandatos evangélicos (Lc.4, Mt.8, Mt,25).

En la historia reciente, las violaciones a los derechos humanos padecidas con el terrorismo de estado, no fueron obra de ningún demonio, sino la respuesta de los grupos de poderes establecidos para frenar los procesos de cambios populares, que en América Latina han tenido y tienen un sustrato cultural religioso muy importante. Se trató de un plan sistemático largamente preparado, que se sigue desarrollando en contextos democráticos, entre los avances y retrocesos de la lucha constante por crecer en derechos portadores de mayor dignidad y justicia.

En el análisis de los conflictos sociales y políticos en el continente latinoamericano, no se pueden obviar los llamados “Documentos de Santa Fe” (EEUU), elaborados por la CIA, que definieron a la teología de la liberación como “documento político disfrazado de creencia religiosa”. Y que debía combatirse en el contexto de la lucha cultural y política contra el “comunismo”, genérico que en Argentina se denominó “tercermundismo”. Especialmente, sus consecuencias en orga-

nizaciones populares, comunidades eclesiales de base (Cebs) y otras manifestaciones de sus creencias. Dichas orientaciones, señalaron una nueva etapa de la política imperialista de los EEUU, en el marco de la posguerra. A la doctrina de las fronteras ideológicas (1964) y de la seguridad nacional (década del 70), le siguieron los Documentos de Santa Fe que explicitaron el objetivo de atacar – procesos democratizadores de por medio – los núcleos culturales expresados en lo que denominaron el “cóctel más peligroso” de marxismo latinoamericano, cristianismo de liberación y movimientos revolucionarios de raigambre nacionalistas.

Ante el crecimiento y desarrollo en la búsqueda de cambios revolucionarios, desde las décadas 60 y 70 del siglo pasado, los poderes establecidos incrementaron la represión estatal y la violencia institucional. Presencia de los golpes de estado, al calor de las nuevas funciones establecidas para los ejércitos de los países latinoamericanos, constituidos en guardias pretorianas de los intereses y hegemonías de los poderes económicos.

Dos documentos eclesiales, uno, católico: Medellín; otro protestante: Oaxtepec, marcaron el rumbo del compromiso cristiano con los procesos de transformación socio-políticos de América Latina en las décadas de los 60, 70 y 80.

Junto al desarrollo de movimientos

Católicos y Protestantes

de base y centros de reflexión movilizados por su fe religiosa, debe mencionarse el “ecumenismo práctico”; es decir, la confluencia de distintas tradiciones cristianas en las tareas de concientización y organización popular. Estos nuevos procesos también generaron tensiones al interior de las propias instituciones eclesiásticas. En la Iglesia Católica, aún con limitaciones institucionales, la renovación conciliar del Vaticano II (1962-1965) y Medellín (1968), favoreció al cristianismo de liberación, que impulsó el compromiso con las transformaciones sociales y políticas. Cristianas y cristianos padecieron, como otras y otros militantes del campo popular, la persecución y la represión mediante la implementación del terrorismo de estado. En el ámbito ecuménico, puede tomarse como temprana referencia la experiencia de la Fundación Ecuménica Cuyo y su práctica de la solidaridad con los exiliados chilenos, luego de la implantación de la dictadura del general Pinochet en septiembre de 1973, que tuvo la activa participación de la Central de Inteligencia Norteamericana (CIA). La FEC – que a su vez integraba a nivel nacional APE (Acción Popular Ecuménica) – fue un espacio del ecumenismo práctico, cumpliendo un rol asistencial, de cuidado y de denuncia de la situación

en el país hermano, gestionando y acompañando el exilio hacia países europeos, con la ayuda especialmente del Consejo Mundial de Iglesias.

A partir de 1976

En Argentina, los juicios por delitos de lesa humanidad – rehabilitados a partir del 2005 - posibilitaron conocer relatos donde las dos caras de la iglesia católica estuvieron presentes. En buena parte de los procesos judiciales, las víctimas declarantes mencionaron su identidad cristiana y también su pertenencia a la iglesia católica. En muchos casos denunciaron las conductas cómplices de miembros de la jerarquía, la clerecía o laicales – militares, jueces, empresarios, intelectuales- que reivindicaron su actuación como defensores de la “nación católica” y la “civilización occidental y cristiana”, otorgando así legitimación religiosa a la dictadura que ejecutó el terrorismo de estado en una dimensión desconocida en la historia del país.

Más allá de los documentos oficiales del episcopado argentino durante el período 1976-1983, que abordaron todas las problemáticas vigentes, incluidas las de los detenidos sin proceso y de los desaparecidos¹, un análisis que trascienda aquellas palabras escritas sin repercusión pública, exige valorar

¹ DOCUMENTOS DEL EPISCOPADO ARGENTINO – 1965-1981, Ed. Claretiana, Bs. As., 1982. Especialmente: Carta Pastoral, del 15-05-1976; Carta de la Comisión Ejecutiva de la CEA a la Junta Militar, del 7-07-1976; Carta de la CEA a los miembros de la Junta Militar, del 17-03-1977; Carta del presidente de la CEA al presidente Videla, 14 de marzo de 1977; Declaración de la Comisión Permanente llamando a una mayor reconciliación, del 14 de diciembre de 1979; Documento de la CEA: Iglesia y Comunidad Nacional, del 8-05-1981.

LOS CRISTIANOS Y LOS DERECHOS HUMANOS

“

Dos documentos eclesiales, uno, católico: Medellín; otro protestante: Oaxtepec, marcaron el rumbo del compromiso cristiano con los procesos de transformación socio-políticos de América Latina en las décadas de los 60, 70 y 80.

”

las declaraciones periodísticas y los comportamientos concretos.

La Iglesia católica, tanto a nivel institucional como en las declaraciones circunstanciales de algunos obispos, tuvo la doble expresión que la ha caracterizado a lo largo de su historia, especialmente a partir del Concilio Vaticano II (1962-1965): el tradicionalismo conservador y la renovación conciliar. Dentro de estos dos grupos podrían señalarse otros matices diferenciales; pero la mayoría en el episcopado argentino respondió a la hegemonía de la cúpula en manos del primer grupo, que marcó la conducta

pública de la jerarquía y una parte importante de los estamentos laicales y sacerdotiales.

En 1976 el presidente del episcopado, y a la vez Vicario castrense, Adolfo Tortolo dio la bienvenida a la Junta Militar que usurpó el gobierno el 24 de marzo: *“Ha comenzado la hora de un renacer de la Nación... Todos tenemos que pagar una cuota de sacrificio.* E instó a trabajar *“codo a codo con nuestro Señor en la restauración del ser nacional.”*² En su Mensaje de Pascua, pocos días después, expresó: *“El mayor pecado ha sido arrancar a Dios del corazón rico de nuestra juventud y de haberle impuesto por obra de ideólogos advenedizos la dictadura de la anarquía moral.”*³

En el escenario mismo del foco de la represión, en Tucumán, el Nuncio Apostólico Pio Laghi afirmó la comunión de objetivos: *“...la autodefensa exige tomar determinadas actitudes y, en este caso, habrá de respetarse el derecho hasta donde se puede. (...). La causa de la violencia existente en el país es de origen ideológico. El país tiene una ideología tradicional y cuando alguien pretende imponer otro ideario diferente y extraño, la nación reacciona como un organismo, generándose la violencia”.*⁴ Pio Laghi completó su pensamiento antes de emprender el regreso: *“La Patria no es*

² TORTOLO, A., Diario *El Independiente*, 4 de abril de 1976, pag. 6.

³ TORTOLO, A., Diario *El Independiente*, 20 de abril de 1976, pag. 9.

⁴ LAGHI, P., Diario *El Independiente*, 27 de junio de 1976.

Católicos y Protestantes

solamente el territorio y sus fronteras, es un conjunto de valores (...). Es también el espíritu nacional, la fe en Dios, el respeto de los derechos y el desarrollo en orden, signado por la justicia y la paz.”. En el aeropuerto tucumano el jefe de operaciones antisubversivas, general Antonio Domingo Bussi, al despedirlo concretó: “*Los soldados están empeñados en una misión de defensa de los valores de la Iglesia, de la Familia y de la Patria.*”⁵.

El obispo Victorio Bonamín, provicario castrense, varios meses antes había dicho: “*Cuando hay derramamiento de sangre hay redención. Dios está redimiendo mediante el Ejército Argentino la Nación Argentina. (...) ¿Y no querrá algo más de las Fuerzas Armadas...?*”, se preguntó el provicario castrense. “*Debe alzarse lo que está caído y qué bueno es que sean los primeros en alzarse los militares.*”⁶ Incitación al golpe militar que mereció el repudio de los principales partidos políticos.

Fue sin duda el Vicariato castrense el instrumento principal de la legitimación ideológico-religiosa que acompañó el accionar represivo para salvar “el estilo de vida occidental y cris-

tiano”. Hacia el interior de las fuerzas armadas lo hizo a través de una reforzada presencia de capellanes militares, que “tranquilizaron” las conciencias individuales ante la残酷 de la represión. “En el período 1975-1983, el vicariato expandió 406 capellanes por el territorio nacional, en las distintas fuerzas: 241 en el Ejército, 64 en la Marina, 59 en la Gendarmería y 42 en la FAA (Fuerza Aérea).”⁷ A los que deben sumársele los capellanes policiales.

En la postura opuesta, Mons. Angelelli le escribió al arzobispo Vicente Zazpe: “...La ‘caza de brujas’ anda en toda su euforia. Los protagonistas de *La Costa* son los mentores, consejeros y quienes confeccionan listas de gente para la cárcel y para ser puestos en el index...”⁸. Dos meses antes había propuesto a las máximas autoridades del episcopado: “*Necesitamos urgentemente clarificar la misión que corresponde a las Diócesis y a la Vicaría Castrense... Es hora que abramos los ojos y no dejemos que Generales del Ejército usurpen la misión de velar por la Fe Católica.*”⁹ En mayo llevó a la Asamblea de la Conferencia Episcopal un largo listado como denuncia de vio-

⁵ LAGHI, P. – BUSSI, A., Id., 28 de junio de 1976.

⁶ BONAMÍN, V., Diario *La Nación*, 24 de septiembre de 1975.

⁷ BILBAO, L. – LEDE MENDOZA, A., *Profeta del Genocidio*, Ed. Sudamericana, 2016, pag. 214.

⁸ ANGELELLI, E., Carta a Mons. Zazpe, 26 de abril de 1976, Revista Tiempo Latinoamericano N° 25, Córdoba, 1986, pag. 10.

⁹ ANGELELLI, E., *Carta al Episcopado Argentino*, 25 de febrero de 1976, Id., pag. 4.

LOS CRISTIANOS Y LOS DERECHOS HUMANOS

laciones a los derechos humanos en La Rioja. Pero su pedido no entró en el temario. Al salir dijo: “*El Sanedrín me ha juzgado, el Sanedrín me ha condenado*”.¹⁰

Sin embargo, Angelelli no fue el único, ni estuvo sólo. Sacerdotes, religiosas y laicos de su diócesis lo acompañaban. En el resto del país actuaban los sacerdotes del Tercer Mundo, aunque como movimiento ya se habían disuelto. Y a nivel jerárquico la activa participación de un grupo minoritario de obispos, parte integrante del episcopado, sin demasiado eco en una mayoría siempre proclive a seguir los lineamientos oficiales de las cúpulas hegemónizadas por los obispos conservadores. En torno a los derechos humanos, se destacó el rol del obispo de Neuquén Jaime De Nevares, en la APDH (Asamblea Permanente por los Derechos Humanos) junto a dirigentes de otros credos religiosos, y políticos como Raúl Alfonsín, Simón Lázara o el sindicalista Alfredo Bravo, entre otros. También el obispo Miguel Hesayne, de Viedma. El obispo Jorge Novak, designado titular de Quilmes en 1976, estuvo en la formación del MEDH (Movimiento Ecuménico de Derechos Humanos), junto a varias iglesias protestantes. Y el obispo Carlos Horacio Ponce de León, de San Nicolás, silencioso pero contundente, que en junio de 1977 murió en un “acci-

dente automovilístico” provocado intencionalmente como el de Angelelli. El SERPAJ (Servicio de Paz y Justicia) de Adolfo Pérez Esquivel, con presencia en varios países latinoamericanos. Todos ellos incluían a sacerdotes, religiosos y laicos, que junto a ciudadanos de ideologías y partidos diversos, canalizaban sus compromisos en la defensa de los derechos humanos, reclamando la aparición con vida de los secuestrados y la libertad de los presos políticos. Pero además otorgaban ayuda concreta a familiares en sus gestiones. En todos estos ámbitos los familiares se fueron encontrando hasta que pudieron organizarse en forma autónoma con fondos de la solidaridad internacional, en cuya obtención participaron los organismos mencionados. Con fuerza simbólica quedó grabada la presencia de Fray Antonio Puigjané, entonces miembro del SERPAJ, con su hábito franciscano, en la ronda de los jueves de Plaza de Mayo, de donde surgieron primero las Madres y después las Abuelas. Córdoba contó con la participación del sacerdote Felipe Moyano Funes en la APDH y del P. José Nasser en la delegación regional de la CONADEP. Igual presencia de religiosas y religiosos hubo en otras provincias – el obispo Alberto Devoto de Goya (Corrientes) -, donde se pudo canalizar la solidaridad con los perseguidos, incluyendo el albergue hasta

¹⁰ KIPPES, M., en *Sentencia Judicial - Homicidio del Obispo Angelelli*, Ed. Tiempo Latinoamericano, 2015, pag. 149.

Católicos y Protestantes

encontrar formas de salir del país. No en pocos casos, tal como ha sido testimoniado en los juicios, los militantes políticos refugiados, habían pertenecido a movimientos juveniles o sociales de la iglesia de los pobres. Esta memoria aún dispersa e incompleta todavía espera ser recuperada. Y más aún, deberá ser reconocida y valorizada por la institución eclesiástica.¹¹

Pasos importantes, en este sentido, fueron la apertura de los archivos vaticanos dispuesta por el Papa Francisco y la decisión del Episcopado Argentino de ponerlo a disposición de las víctimas del terrorismo de estado y de la justicia federal. Pero, además, la resolución de publicar los archivos propios, que incluyen las actas de las asambleas episcopales de esos años, las comunicaciones de la cúpula eclesiástica con la Junta Militar de la dictadura gobernante, y los informes reservados y cartas de la Nunciatura al Vaticano, con los reclamos de familiares ante estas instancias eclesiásticas. Los tres voluminosos tomos de “La verdad los hará libres”,¹² incluyen testimonios de protagonistas de la época, y reflexiones teológicas e históricas, con diversas perspectivas, dejando abierto este saludable camino de reparación.

Involucrarse en la lucha contra las violaciones de los derechos humanos es un mandato evangélico, de la misma



manera que asumir la defensa de los derechos de los más necesitados, vulnerables y empobrecidos. No se trata de una opción que pueda obviarse. Es una obligación que emerge como exigencia de fe, la misma fe de Jesús en su Evangelio. Seremos juzgados por esta fidelidad (Mt.25). Por la vida y vida en abundancia.

Luis Miguel Baronetto

¹¹ Cfr.: BARONETTO Luis Miguel, “*Iglesia y Derechos humanos*”, Revista Solidaridad Global (Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Villa María), agosto, 2017.

¹² C. GALLI, J. DURÁN, L. LIBERTI, F. TAVELLI, *La Verdad los hará libres*, T. 1-2-3, Pla- neta, Bs. As, 2023.